

ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/MEG/001/2024 con Concurrencia de Comité "Servicio de Rehabilitación de los Sanitarios de Planta Baja del Ex Convento del Carmen del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco" A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el "**Comité de Adquisiciones**", quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como "**La Ley**", con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/001/2024 con Concurrencia de Comité "Servicio de Rehabilitación de los Sanitarios de Planta Baja del Ex Convento del Carmen del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco" A Tiempos Acortados.

Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal/Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio **MEG/DEE/019/2024** con fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. **Adriana Córdova Navarro**, en su carácter de Directora de Espacios Expositivos, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.
2. El 08 de abril de 2024 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la aprobación de las Bases de la Convocatoria de la Licitación
3. Con fecha 08 de abril de 2024, fueron publicadas las Bases de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.
4. Se realizó el registro y el Acto de Junta Aclaratoria el 12 de abril de 2024, en el cual se presentaron cuatro proveedores **José Fernando Katsunobu Minakata Araujo, Carlos Alejandro Ruiz Pacheco, Guadalupe Natali Araiza Contreras y Hugo Ismael Ruvalcaba Medina**, de conformidad con el numeral 5 de las Bases de Convocatoria.
5. El 15 de abril de 2024 se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas.

6. Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, asistieron 03 proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

N°	Licitante
1	Guadalupe Natali Araiza Contreras
2	SACIP S.A. de C.V.
3	Constructora Carranta S.A. de C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

CONSIDERANDO

1. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el **Análisis Legal-Administrativo** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado: (Se anexa el dictamen)

La licitante **Guadalupe Natali Araiza Contreras** en el **anexo 5** no presenta documentos que la acrediten como persona física. En el **anexo 8** presenta una constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vencida, con una fecha de revisión del 17 de octubre de 2023 y de conformidad al **numeral 25** de las bases para este proceso debe presentarse con una vigencia no mayor a 30 días.

En lo que respecta a los licitantes **SACIP S.A. de C.V. y Constructora Carranta S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados en el **punto 9.1** de las BASES que rigen el presente proceso licitatorio.

En el resto de los demás puntos y Anexos ambos **SACIP S.A. de C.V. y Constructora Carranta S.A. de C.V.** cumplen con lo solicitado (Se anexa el dictamen).

Posteriormente, se realiza el **Dictamen de Evaluación Técnica**, validado por el **Arq. Ignacio Ávila Rodríguez**, en su carácter de Coordinador técnico C, arrojando el siguiente resultado:

La totalidad de los documentos, que integran la propuesta técnica de los dos proveedores es susceptible a ser revisada y evaluada. (Se anexa el dictamen)

N°	Licitante	Evaluación
1	Guadalupe Natali Araiza Contreras	Cumple
2	SACIP S.A. de C.V.	Cumple
3	Constructora Carranta S.A. de C.V.	Cumple

Así mismo, posteriormente a la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la apertura de la Propuesta Económica de los licitantes, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo la siguiente:

N°	Licitante	Propuesta IVA Incluido
1	SACIP S.A. de C.V.	\$687,401.31
2	Constructora Carranta S.A.	\$735,287.40

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento, se emite el Dictamen Económico a favor del Licitante **SACIP S.A. de C.V.** (Se anexa el dictamen)

Con fundamento en lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria en su numeral **9.1.**

RESOLUTIVOS

Primero. – En virtud que en el presente procedimiento, se presentaron 03 tres proposiciones, de las cuales de conformidad con los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en la presente acta, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL/MEG/001/2024 con Concurrencia de Comité “Servicio de Rehabilitación de los Servicios Sanitarios de Planta Baja del Ex Convento ” A Tiempos Acortados**, se da a conocer el fallo a favor de **SACIP S.A. de C.V.**, por un monto de **\$687,401.31 (Seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos un pesos 31/100 moneda nacional), I.V.A. incluido**; lo anterior de conformidad con el Artículo. **67** numeral 1 fracción II de “**La Ley**”, toda vez que cumple con todos los aspectos antes mencionados y ofertó el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado.

Segundo. – Notifíquese al licitante adjudicado para que comparezca a las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, inmueble ubicado en Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de firmar el contrato correspondiente en los términos de las bases de la presente licitación, dentro de los siguientes 30 treinta días naturales, de conformidad en el Artículo. **69** fracción V de “**La Ley**”.

Tercero. – Por último, se hace mención de existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo IV de “**La Ley**”.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo de Licitación Pública Local**, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así

como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Notifíquese. -

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
C. Luis Ricardo Morando León	Presidente Suplente del "Comité de Adquisiciones".	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones".	
Lic. David Berrospe Llamas	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico.	
Licda. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Lic. Felipe Gallo korkowski	Representante de la Secretaría de Administración.	
Licda. Samira Janettzi Espejo Beltran.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Licda. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.	
Mtro. Erick Ismael Díaz Ortiz	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	